Ricardo Pérez Palacios, José Eduardo Hernández Sánchez, Héctor Isasi Alocaron

ricardoprezpalacios@gmail.com

Documento para la especificación de requerimientos

Basados en el Estándar de IEEE 830

Documento para la especificacion de requerimientos del servicio social de la facultad de estadistica e informatica

Requerimientos de software

**Visión**

Para los interesados en el proyecto de servicio social se necesita que el sistema agilice los procesos desde la asignación de servicio social para los alumnos, la elaboración de reportes hasta la culminación del servicio social. A diferencia del proceso actual, los alumnos y los demás stakeholders podrán realizar de forma más práctica los trámites, además de ahorrar tiempo en ellos.

**Alcance**

El sistema de servicio social le asignara a cada alumno una propuesta para realizar su servicio social de acuerdo a sus calificaciones aunque esto no quiere decir que sea forzoso.

El usuario puede registrarse al sistema si cumple con el 75% de los créditos de su carrera.

A todos los organismos e instituciones externas a la UV, así como dependencias de la propia UV que deseen solicitar estudiantes para realizar su servicio social (esto es necesario ya que el sistema de servicio social no lo cubre. Se implementara si el tiempo lo permite) para el periodo que inicia en Agosto 2015, el procedimiento es el siguiente:

1. Elaborar oficio de solicitud, dirigido a: M.C.C. Juan Carlos Pérez Arriaga, Coordinador de Servicio Social y Experiencia Recepcional de la Lic. en Informática, en donde indiquen:

* Número de estudiantes que solicitan
* Requisitos a cubrir por el estudiante (conocimientos y habilidades)
* Horario a cubrir

Esta solicitud deberá hacerse llegar a la Fac. De Estadística e Informática o al correo coordinacionssyerfei@gmail.com A MÁS TARDAR EL 15 DE MAYO DE 2015.

1. Solicitar el formato de plan de trabajo al correo coordinacionssyerfei@gmail. Este mismo formato deberá ser llenado y podrá ser enviado a dicho correo en fecha posterior al 15 de mayo.

El alumno deberá inscribir la experiencia educativa de servicio social ya que este proceso no será automatizado

Para dar de baja a los alumnos del sistema se necesita de un administrador del sistema el cual tendrá una contraseña para acceder como administrador.

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre | Ricardo Pérez Palacios |
| ROL | Analista de proyectos |
| CATEGORIAL PROFESIONAL | INGENIERO DE SOFTWARE |
| RESPONSABILIDADES | Documentación de requerimientos |
| INFORMACION DE CONTACTO | [ricardoperezpalacios@gmail.com](mailto:ricardoperezpalacios@gmail.com)  FB: Ricardo Palacios |

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre | José Eduardo Hernández Sánchez |
| ROL | Analista de proyectos |
| CATEGORIAL PROFESIONAL | INGENIERO DE SOFTWARE |
| RESPONSABILIDADES | Documentación de requerimientos |
| INFORMACION DE CONTACTO | [jose95eduard@gmail.com](mailto:jose95eduard@gmail.com)  FB: Jose Eduardo Hernandez |

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre | Héctor |
| ROL | Analista de proyectos |
| CATEGORIAL PROFESIONAL | INGENIERO DE SOFTWARE |
| RESPONSABILIDADES | Documentación de requerimientos |
| INFORMACION DE CONTACTO |  |

**Descripción general**

Perspectiva del producto

El sistema de servicio social es una ayuda para todos los stakeholders que están involucrados en esta experiencia educativa. En el sistema los alumnos podrán subir reportes de su servicio social y llevar el control de su avance en porcentaje sobre las horas que lleva cumpliendo con su servicio social. El maestro supervisara los archivos que los alumnos suben al sistema mediante un gestor de alumnos, también comenzara a construir el expediente de los alumnos. El coordinador administra el sistema y da seguimiento a lo que pasa en el sistema.

**Funcionalidades del producto**

• El alumno inicia sesión en el sistema con su matrícula y contraseña otorgada. El alumno puede subir reportes con los formatos establecidos por la institución, el alumno sube documentos y oficios que ha usado durante el servicio social. También puede registrar las horas con las que cumple en su servicio social para poder ver el avance que lleva (hasta cumplir con las 480 horas establecidas).

• El maestro inicia sesión con un ID y contraseña asignados por el coordinador, el maestro puede ver las bitácoras que el alumno sube. El maestro puede armar el expediente del alumno con los documentos proporcionados por el alumno.

• El coordinador inicia sesión con su ID y contraseña para iniciar sesión en el sistema. El coordinador puede ver los documentos que el maestro sube como los expedientes y bitácoras para ver el avance de los alumnos. También cuenta con los permisos de administrador para modificar datos o crear cuentas de acceso al sistema de servicio social para maestros.

**Características de los usuarios**

|  |  |
| --- | --- |
| Tipo de usuario | Alumno |
| Experiencia | **(Por confirmar)** |
| Nivel educacional | **Licenciatura** |
| Actividades dentro del sistema | **-Agregar documentos.**  **-Registrar horas de entrada y salida.**  **-Revisar plan de trabajo.** |

|  |  |
| --- | --- |
| Tipo de usuario | Maestro de SS |
| Experiencia | **(Por confirmar)** |
| Nivel educacional | **Maestría** |
| Actividades dentro del sistema | **Armar expedientes.**  **Confirmar documentos.**  **Revisar asistencias.** |

|  |  |
| --- | --- |
| Tipo de usuario | Coordinador |
| Experiencia | **(Por confirmar)** |
| Nivel educacional | **Maestría** |
| Actividades dentro del sistema | **Revisar expedientes.**  **Uso del sistema de emparejamiento.** |

|  |  |
| --- | --- |
| Tipo de usuario | Titular de dependencia |
| Experiencia | **(Por confirmar)** |
| Nivel educacional | **Licenciatura** |
| Actividades dentro del sistema | **Enviar documentación.**  **Agregar plan de trabajo.**  **Revisar asistencias.** |

**Restricciones**

**Suposiciones y dependencias**

**Requisitos específicos**

Lo que se pide del sistema

**Requisitos comunes de los interfaces}**

**Interfaces de hardware**

**CU**

**Requerimientos no funcionales**

***Requerimiento del producto***

* 1. El tiempo de respuesta al iniciar sesión deberá ser máximo de 3 segundos.
* 2. La interfaz del inicio de sesión y de registro necesita tener opciones de ayuda en cada cuadro a llenar.
* //3. La plataforma del sistema de servicio social debe ser soportada en cualquier navegador que soporte HTML.
* 4. El tiempo de reinicio de la página en caso de algún error debe ser en 2 segundos.
* 5. El sistema debe estar disponible las 24 horas del día, todos los días (hasta el fin del mundo) mientras el usuario tenga acceso a Internet.

**Requerimiento organizacional**

* El proceso de desarrollo del sistema y los documentos a entregar deberán ajustarse al proceso y a los productos a entregar definidos por la Coordinación de Servicio Social.
* El sistema se deberá entregar 1 mes junto con su documentación antes, para ser probado y aprobado por las autoridades.
* Solo la Coordinación puede tener control sobre la información proporcionada en este sistema y es responsable del uso que se le dé.
* Únicamente podrán ocupar este sistema aquellos estudiantes que tengan el 75% de avance crediticio de la carrera y que hayan inscrito la experiencia educativa de Servicio Social.
* El sistema debe apegarse al diseño de programas para la Universidad Veracruzana contenido en el documento de

***Requerimiento externo***

* El sistema no deberá revelar a ningún alumno ninguna información acerca de las cuentas de los usuarios del sistema aparte de su nombre.
* Este sistema podrá ser ocupado por cualquier alumno sin importar raza, género o edad que curse esta Experiencia Educativa.
* Este sistema cumple con el aviso de privacidad respecto del uso de contenido y alcance al que refiere la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, en lo sucesivo la Ley.
* Este sistema no puede ser ocupado para fines lucrativos o comerciales ya que sólo podrá ser ocupado para fines educativos que la Universidad Veracruzana disponga por ser propietaria del sistema.
* Con el apoyo de este sistema las Autoridades pueden evaluar al alumno en esa Experiencia Educativa.
* Este sistema esta conectado con las dependencias con las que la Universidad Veracruzana tenga convenio de colaboración para la realización de Servicio Social.